

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.



El año 2022 se ha realizado el lanzamiento de la nueva narrativa del Bicentenario al 2024, que tiene como objetivo dar a conocer a los peruanos y peruanas que la independencia de nuestra nación no selló el 28 de julio de 1821 en Lima, sino que fue un proceso que continuó hasta el 09 de diciembre de 1824 con la batalla de Ayacucho; y por ende, las actividades del Proyecto Especial Bicentenario se extenderán hasta el 2024, en el que se trabajará en visibilizar temas como el cierre de brechas sociales en las regiones del Perú, la construcción de una memoria histórica y la igualdad de oportunidades.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que la Agenda de Conmemoración contribuya al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Documento Programa País (2022-2026) PNUD Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

De otro lado, a través de la Ley N° 31109, *Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú*, se autoriza al Ministerio de Cultura

a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, el artículo 16 de la Ley N° 31368 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, precisa en el literal m) la autorización para que el Ministerio de Cultura realice transferencias financieras, entre otros, a favor de organismos internacionales, en el marco de los convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica vigentes, para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Revisión Sustantiva del PRODOC vigente suscrito con PNUD contiene, entre otros anexos, el Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones 2023, que precisan las actividades aprobadas para el presente año.



Finalmente, la contratación se enmarcará en la **Actividad 05:** Actividades para la socialización de la Agenda a nivel nacional.

Actividad agenda: **4.4.1 Difusión**

3. OBJETO DE LA ADQUISICION

Adquisición de material promocional para posicionar y visibilizar la marca Bicentenario Perú 2021 y 2024 que será usado en la feria Expo Amazónica edición Bicentenario, la cual congrega a más de 600 expositores y espera la asistencia de más de 70 mil personas al evento. Agenda: Dicha actividad se enmarca en el numeral 4.3. Conmemoración histórica

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

Se requiere lo siguiente:

4.1. ITEM N° 01: LAPICERO DE BAMBOO

Material	:	Bamboo
Modelo	:	Con sujetador plateado, retráctil
Tinta	:	seca Azul
Grabado	:	Serigrafía, dos logos a cada lado del lapicero, a un color
Cantidad	:	200 unidades
Color	:	Madera



(Ver Imagen referencial)

4.2. ITEM N° 02: LIBRETAS

Exterior:

- Medidas : A5
- Material : couché 150 grs
- Impresión : Full color tira y retira
- Acabado : plastificado mate por tira y pegado en cartón N°10, anillado doble ring metálico

Interiores

- Medidas : A5
- N° de hojas : 60 hojas
- Material : papel bond blanco alisado brasilero de 75gr
- Cantidad : 200 unidades



Imagen referencial

4.3. ITEM N° 03: TAZAS DE CERÁMICA

Material	:	Cerámica
Capacidad	:	11 onzas
Color	:	Negro
Impresión	:	Serigrafía, dos logos a full color Un logo a un solo color
Modelo	:	Clásico, como la imagen referencial.
Empaque	:	Una caja de cartón individual a medida de la taza, para proteger el material.
Cantidad	:	100 unidades



Imagen referencial



4.4. ITEM N° 04: POLO

Material	:	Algodón 30/1
Cuello	:	Redondo
Estampado	:	Plastisol Full color en el pecho A un solo color en la espalda según imagen Full color en una manga
Cantidad	:	Trescientas (300) unidades

Color : Negro

Medidas : 100 S
100 M
100 L

Empaque : Paquetes de diez (10) unidades, no es necesario que cada polo este embolsado.



Activar Windi
Ve a Configuració

Imagen referencial

4.5. ITEM N° 05: BOLSAS ECOLOGICA

Material : Tela nótex

Acabado : Textura lisa, resistente, plana.

Tamaño : 35cm x 40cm

Asa : dos (2) asas de material cinta rígida de 80cm de color negro

Estampado : Un color, a un solo lado
Considerar 3 logos

Cantidad : Mil (1000) bolsas

Empaque : Paquetes de veinte (20) unidades, no es necesario que cada bolsa este embolsada.



Imagen referencial

4.6. ITEM N° 06: PINES DE HOJALATA

Material	:	Hojalata
Modelo	:	Redondo
Medida	:	5.5cm
Impresión	:	Full color
Acabado	:	Con impermeable atrás
Cantidad	:	Mil (1000) unidades de set

(Handwritten signature)



ver imagen referencial

4.7. ITEM N° 07: GORROS

Material	:	Tela drill
Color	:	Negro
Acabado	:	Con corredera de plástico, considerar ajuste a la medida
		Estampado en alto relieve
		Estampado a full color en la parte de delante
		Estampado a un solo color en la parte trasera
Cantidad	:	Trescientas (300) unidades

(Handwritten signature)



AC
Ver



Imagen referencial

4.8. ITEM N° 08: PULSERA DE SILICONA

Material	:	Silicona
Color	:	Negro
Medida	:	20 mm de grosor 200 mm de longitud
Impresión	:	Serigrafía, tres logos a un color
Cantidad	:	Mil (1000) unidades, cada uno empaquetado en una bolsa de plástico pequeña



Imagen referencial

4.9. ITEM N° 09: TOMATODO METÁLICO

Material	:	Metálico
Capacidad	:	560ml
Grabado	:	Grabado UV un logo a full color un logo a un solo color
Acabado	:	Tapa de metal con colgador
Cantidad total	:	Cien (100) unidades
Color	:	Negro



ver Imagen referencial

4.10. CONSIDERACIONES GENERALES

- El área usuaria realizará la entrega del arte/diseño de cada uno de los materiales descritos en el numeral 4., a través de correo electrónico el mismo día de notificada la orden de compra o del contrato.
- El proveedor deberá presentar al área usuaria 01 muestra de cada producto del numeral 4. para su aprobación, hasta dos (02) días calendarios contados a partir del día siguiente de la entrega del arte/diseño. Estas muestras se presentarán en el lugar que el área usuaria indique (Dentro de Lima Metropolitana, previa coordinación).
- La aprobación de las muestras (será mediante firma de acta o envío de correo electrónico por parte del área usuaria) hasta dos (02) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la entrega de la muestra, la aprobación marca el inicio de la producción.
- La Adjudicación de los bienes se realizará por el total de los ítems o por cada ítem, siempre que cumpla con las condiciones requeridas en las especificaciones técnicas.



5. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

LUGAR: Serán entregados en el almacén del Proyecto Especial Bicentenario del Perú, ubicado en el Ministerio de Cultura-Sede San Borja sito en Av. Javier Prado Este 2465, puerta N° 06. Distrito: San Borja, previa coordinación con el área usuaria.

6. PRODUCTO



Único Producto	Plazo
Entrega de los bienes de acuerdo a lo especificado en el numeral 4 de las Especificaciones Técnicas. Entregar la guía de remisión al momento de la recepción de los bienes	Hasta el día 19 de setiembre de 2023 a las 4:00pm.

NOTA:

Los bienes entregados por el proveedor serán revisados por un representante del área usuaria, y en caso de que no cumpla con las características aprobadas en la muestra, el proveedor deberá de reemplazarlo sin costo alguno para la Entidad en un plazo máximo de 05 días calendario, para lo cual se suscribirá un acta entre el proveedor y área usuaria.

7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por el/la jefe/a de la Unidad de Comunicación Estratégica del Proyecto Especial Bicentenario previo informe favorable del servidor público encargado de la supervisión del servicio.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la entrega de los bienes, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Único pago: a la presentación y conformidad de los productos por el equivalente al 100 % del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

RUC N°. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Los comprobantes de pago electrónicos deberán adjuntarse al producto presentado.

8. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

No aplica.

9. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto adjudicado por cada ítem según lo detallado en el Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de/ bien/es o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona jurídica con RUC activo y habido
- Experiencia de haber brindado 01 contratación similar al objeto de la contratación
- Se considera la adquisición de material promocional y otros similares, tales como:
 - o Elaboración de material promocional
 - o Elaboración de merchandising y/o fabricación de artículos textiles y/o
 - o Servicio de artesanía y/o
 - o Servicio de gráficas publicitaria y/o producción de lapiceros y/o producción de y/o producción de tazas y/o producción de bolsas promocionales y/o producción de polos, tanto en el sector público y/o privado.

Acreditación: La experiencia se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios o compra y su respectiva conformidad y/o (ii) constancia de prestación; o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones o retenciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.

